



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 2002.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:
"Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia s/ licencia YUNES, Gladis Mirtha" y,
CONSIDERANDO:


Que la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, doctora Gladis Mirtha Yunes solicita se le conceda licencia para asistir a la reunión como integrante del Jurado para la selección de Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 9 de la Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 4, 5, 6, 14 y 15 de marzo del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION